



RIO GALLEGOS, 04 ABR 2011

**VISTO:**

El Expediente N° 66.113/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Nota N° 634/11 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. solicita se efectúe una transferencia de Partidas Presupuestarias tendiente a contar con crédito para la continuidad de los trabajos de obra que se están realizando en el Campus Universitario;

QUE oportunamente se efectuará la desagregación del PROGRAMA 16 – Unidad Académica Río Gallegos y de la Partida Fondos de Economías de Ejercicios Anteriores;

QUE por lo expuesto se deberá disminuir la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. Tesoro Nacional – PROGRAMA 16 Unidad Académica Río Gallegos – ACTIVIDAD 2 Apoyo Administrativo – INCISO 4 Bienes de Uso – PDA. PPAL. 3 Maquinaria y Equipo e incrementar la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. Tesoro Nacional – PROGRAMA 16 Unidad Académica Río Gallegos – ACTIVIDAD 2 Apoyo Administrativo – INCISO 4 Bienes de Uso – PDA. PPAL 2 Construcciones por la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.-** DISMINUIR la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. Tesoro Nacional – PROGRAMA 16 Unidad Académica Río Gallegos – ACTIVIDAD 2 Apoyo Administrativo – INCISO 4 Bienes de Uso – PDA. PPAL. 3 Maquinaria y Equipo.-

**ARTICULO 2º.-** INCREMENTAR la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. Tesoro Nacional – PROGRAMA 16 Unidad Académica Río Gallegos – ACTIVIDAD 2 Apoyo Administrativo – INCISO 4 Bienes de Uso – PDA. PPAL 2 Construcciones por la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00).-

**ARTICULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido. ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG